

 <p>PORQUE EN DIOS NOSOTROS CONFIAMOS! Con SOCHA ALCALDE manos a la obra Vuelven Los Buenos Tiempos</p>	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA CALIDAD	CÓDIGO: FGD02-06	 <p>Alcaldía de Villa del Rosario</p>
	GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 03	
	CERTIFICACIONES	PÁGINA: 1 DE 1	

SUBSECRETARIA DE CONTROL URBANO

CERTIFICACION N°: SCU AR – 087-23

FECHA DE EXPEDICION: 21 DE DICIEMBRE DEL 2023

SOLICITANTE: MARIA CONSUELO ARCINIEGAS GODOY

IDENTIFICACION N°: C.C. N° 60.405.616 de Villa Rosario

MANZANA CATASTRAL: 01-02-0281-0010-001

MATRICULA INMOBILIARIA NO APLICA

EL SUSCRITO SUBSECRETARIO DE CONTROL URBANO DEL MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO

CERTIFICA QUE:

Que, el predio ubicado en CARRERA 11 A N° 4N-26 BARRIO ANTONIO NARIÑO, identificado con **CODIGO CATASTRAL: 01-02-0281-0010-001** y matrícula inmobiliaria N° NO APLICA jurisdicción del municipio de Villa del Rosario, **NO SE ENCUENTRA EN ZONA DE ALTORRIESGO** según el plano de Riesgos Naturales del Municipio, el cual *se adopta de forma temporal la aplicación del acuerdo N° 043 del 2000 modificado por el acuerdo N° 012 de 2011 como consecuencia de la suspensión provisional del acuerdo N° 015 del 2013.*

MARIA CONSUELO ARCINIEGAS


DR. NELSON PALOMINO VELANDIA
 Subsecretario de Control Urbano.



	Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Proyecto:	German Quiñonez Montoya	Auxiliar Administrativo / Control Urbano	
Revisó:	Pablo Cárdenas García	Técnico Administrativo / Control Urbano	
Aprobó:	Dr. Nelson Palomino Velandia	Subsecretario de Control Urbano	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.